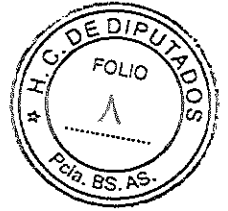




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 922

/19-20



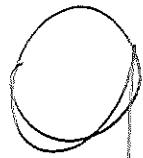
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la construcción del acueducto del Río Colorado, en particular:

1. Informe los motivos que provocaron la cancelación de la obra del acueducto del Río Colorado;
2. Indique las obras o medidas a implementarse tendientes resolver los problemas de abastecimiento de agua potable, por el que atraviesan las localidades de Bahía Blanca, Pedro Luro, Hilario Ascasubi, Mayor Buratovich, Teniente Origone, Médanos, Argerich, General Cerri, Ingeniero White y Punta Alta;
3. Detalle las razones por las cuales los fondos destinados a la construcción del acueducto el Río Colorado serán redireccionados al financiamiento de obras en el Gran Buenos Aires;
4. Informe si luego de la cancelación de la obra del Río Colorado aún se encuentra vigente el crédito otorgado por la CAF (Corporación Andina de Fomento) ;
5. Consigne, en caso de ser positiva la respuesta a la pregunta precedente, si las condiciones financieras del crédito continúan siendo las mismas que las establecidas para el crédito original;
6. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión.


PABLO H. GAVATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

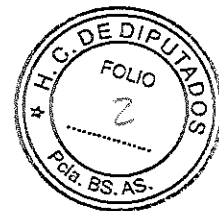


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

922

/19-20



FUNDAMENTOS

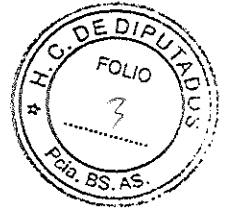
Sr. Presidente.

El presente pedido de informe tiene por finalidad conocer las razones que han motivado la cancelación de la obra de construcción del acueducto del Río Colorado, mediante la cual se resolvería el grave problema de provisión de agua potable por el que atraviesan mas de 350.000 personas en las localidades de Bahía Blanca, Pedro Luro, Hilario Ascasubi, Mayor Buratovich, Teniente Origone, Médanos, Argerich, General Cerri, Ingeniero White y Punta Alta. De acuerdo a los estudios elaborado por la Universidad Nacional del Sur el problema de abastecimiento de agua radica en la naturaleza pluvial del Dique Paso de las Piedras, principal suiministro de agua para las localidades referidas, que genera que el recurso fluctúe según los periodos de abundancia o escasez de las lluvias. Esta dependencia climatológica marca la debilidad mas significativa que presenta la provision de este recurso vital para la población. Asimismo, el acueducto principal mediante el cual se traslada el agua desde el dique hacia la localidad de Bahía Blanca, ha superado su vida útil de manera tal que de no mediar obras de mantenimiento o la construcción de un nuevo acueducto, no se podrá garantizar el suministro de agua, aún cuando el aspecto climatológico sea totalmente favorable.

En este contexto, la construcción del acueducto del Río Colorado, resulta sustancial para resolver el problema estructural de esta zona de la Provincia, ya que mediante la incorporación de una planta potabilizadora en la localidad de Pedro Luro que potabilizaría el agua y la impulsaría desde las estaciones de bombeo hasta el centro de distribución en Bahía Blanca mediante un nuevo acueducto troncal, se garantizaría agua potable para una población de mas de 350.000 habitantes. Entendemos que sin perjuicio de la situación de crisis económica que atraviesa el país, la provisión de agua potable resulta ser un recurso insustituible para los habitantes, de manera tal que requerimos que ante esta decisión, el gobierno provincial explique mediante que medidas u obras garantizará la provisión de agua para estas localidades, y cuales fueron las razones por las cuales ha considerado que los recursos que debían ser destinados a la construcción del acueducto del Río Colorado deben ser destinados a obras a realizarse en el Gran Buenos Aires, habiendo sido



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



solicitados a la Corporación Andina de Fomento con la finalidad específica de la construcción del acueducto.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los Sres. legisladores y legisladoras que acompañen la presente solicitud de informes.



PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires